



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
Pago de derechos por Constancia de Domicilio (constancia de vecindad)								
DESCRIPCIÓN:								
El contribuyente deberá presentarse en la caja de Tesorería Municipal, previa orden de pago expedida por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, posteriormente se procederá a realizar el cobro del trámite en el sistema COBRA, se le entregara un CFDI(factura)								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Comprobante Fiscal Digital por Internet y XML			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	De acuerdo a las actualizaciones, contribuyentes o documentos que el solicitante requiera							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificar que la orden de pago coincida con los datos del contribuyente para poder realizar el cobro.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
-Orden de pago	SI	0	Artículos 14, 91, fracción X De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De México					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Minutos							
COSTO:	\$ 103.00	Fundamento Jurídico: Artículos 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se realizará siempre y cuando presente su orden de pago.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Administración y Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. en C. Angelica Garcia Najera					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	98-2-54-00		N/A	N/A	tenangodelairetesoreria2224@gmail.com tenangodelairesaimex2221@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago de la constancia se puede realizar en alguna Institución Bancaria?						
RESPUESTA:	No, es necesario acudir a la caja de la Tesorería Municipal a realizar su pago.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar el pago con tarjeta de débito o crédito ?						
RESPUESTA:	No, solo se aceptan pagos en efectivo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que presentar algún otro documento, además de mi orden de pago?						
RESPUESTA:	No, solo requerimos su orden de pago.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	TENANGO Tenango del Aire, Edo. Méx. Un Gobierno de Continuidad y Progreso		16 / marzo / 2023.
L. en C. Yanet Merari Perez Ventura		L. en C. Angelica Garcia Najera	